

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 2008

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 29 de marzo de 2008.

Preside la Asamblea su titular D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 152 de 1.086 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 29,60 % de la superficie integrada, y un 22,66 % de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

Como tema previo, el presidente cede la palabra a, Dña. M^a Dolores García, responsable de la Obra Social de la CCM que explica las razones por las que se tuvo que realizar el cambio de fecha del día 1 al 29 de marzo para la celebración de la Asamblea de la Junta Central.

A continuación el Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 29 de septiembre de 2007
2. Informe Económico y de Auditoría 2007. Aprobación, si procede del Presupuesto para el ejercicio 2008. Establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2007 .
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 29 de septiembre de 2007.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe Económico y de Auditoría 2007. Presupuesto para el ejercicio 2008. Establecimiento de cuotas.

El Presidente informa que la documentación económica completa se ha enviado a todos los socios junto con la citación, constando el informe económico del año 2007 y el Presupuesto para 2008.

Tras ello, el Presidente da la palabra a Dña. Ana Ruiz Jiménez de la empresa Audimanha, encargada de efectuar la auditoría de cuentas de la Junta Central, quien realiza una exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2007, incluyendo el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de auditoría. Del mismo modo realiza una breve explicación técnica del presupuesto para 2008.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 623.780,05 euros, y en su elaboración se ha

seguido el principio de sufragar los gastos normales de funcionamiento con los ingresos ordinarios procedentes de cuotas.

Con el presupuesto elaborado, las cuotas ordinarias podrían quedar, un año más, en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

El presidente explica que pese al incremento del gasto, la cuota se ha mantenido desde el ejercicio 2001, lo que unido a la ausencia de deuda, da una idea clara de la buena gestión y de lo saneado de las cuentas, confiando que en el futuro se pueda seguir de la misma forma. Indica que el documento de estados contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2008 quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Por último explica que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas, del presupuesto y de las cuotas ordinarias se efectuará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 2ª.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2007.

El Presidente indica que ha sido entregada a todos los usuarios asistentes a la Asamblea la Memoria correspondiente al año 2007 en la que se resume la gestión efectuada en la Junta Central durante ese año. Considera que no es necesario entrar en detalles para no prologar excesivamente la Asamblea, por lo que se remite a los datos que se contienen en dicha Memoria. Sólo incide en aspectos tales como el inicio del proceso de Planificación Hidrológica, el Plan de Explotación, la gestión de la sequía, la Sustitución de Bombeos y la nueva sede de la Junta Central de Regantes.

El informe de presidencia íntegro, así como la Memoria publicada se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios.

Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

Antes de comenzar el turno de palabra, el Presidente se dirige a la Asamblea para solicitar que, ante la situación de sequía que padecemos se evite en lo posible poner en marcha los sistemas de riego los días de fuerte viento ya que la eficiencia baja enormemente y ofrece una mala imagen de los regantes.

A continuación se producen distintas intervenciones de los asambleístas cuya transcripción literal se encuentra archivada en la Junta Central, pero que se centran fundamentalmente en la situación en la que se encuentra el acuífero y la necesidad de restricciones con el fin de que no se llegue a declarar la sobreexplotación intentando que no dependan de la recarga anual, sino de la interanual en la zona OPAD.

También se debate ampliamente sobre las nuevas disposiciones en el mercado eléctrico que entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2008, y lo que ello influirá económicamente a las explotaciones. La Junta Central, a través de su presidente, se compromete a hacer gestiones y estudios en este aspecto, así como estudiar la viabilidad de constitución de un grupo de compra de energía por parte de nuestra entidad.

Respecto a la última OPAD se debate si lo más adecuado es que se efectuase una sólo Oferta a principios del año hidrológico y no como en esta campaña en la que ya se han realizado tres, cuando ya se tienen compromisos de producción adquiridos, que en caso de no cumplirlos podrán tener consecuencias negativas de cara a futuras campañas.

También se incide en dos aspectos: la necesidad de que se cumplan los objetivos de ahorro de cara a mantener el caudal ecológico del río Júcar, aunque se tienda a negociar que los embalses tengan siempre una reserva estratégica, y que las SAT se transformen en comunidades de regantes para tener más facilidades de cara a acogerse a las Ofertas de adquisición de derechos futuras, en caso de que se produzcan.

En otro orden de cosas, se pregunta a la Junta de Gobierno sobre las gestiones efectuadas en cuanto a la delimitación de las cuencas hidrológicas del Júcar y el Guadiana y se solicita una reunión con todos los posibles afectados.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Fernando del Amo Olivares y D. Juan Antonio Simarro Olivares, quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 3.108 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 108 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2007?


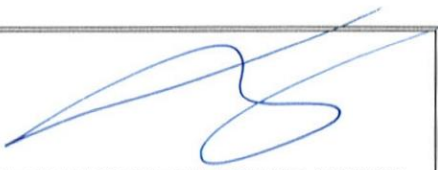
- 3.087 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 129 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.008 y la cuota ordinaria?

- 3.087 votos a favor.
- 21 votos en contra.
- 108 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 13:00 h. del día de su celebración.

	
EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLÁN	EL PRESIDENTE: FRANCISCO BELMONTE ALFARO